



**SUGUI S.A.C.I.F.I. Y A.**

Se comunica que por escritura de fecha 14/09/2016 que paso al folio, 186 del Registro N° 602 de la C.A.B.A .se protocolizó el acta de la asamblea general extraordinaria que resolvió aumentar el capital social a 3.942.000 pesos, emitir 39.420 acciones ordinarias nominativas no endosables de 100 peso valor nominal cada una y adecuar el estatuto a las disposiciones de la ley general de sociedades como sigue: la sociedad se denomina SUGUI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, Domicilio: Sede social Parral 47 piso 8° C.A.B.A. Objeto:- TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: COMERCIALES: La compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, máquinas, productos elaborados o semielaborados y en especial productos y mercaderías del ramo de joyería, relojería y artículos de fantasías y regalo, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y mandatos.- INDUSTRIALES. la explotación de establecimientos dedicados a la producción elaboración, y transformación de mercaderías, materias primas, productos derivados de la explotación agropecuaria, de la explotación forestal y principalmente la elaboración de artículos para joyería, relojería y artículos de fantasías y regalos.- FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, cuotas, debentures, y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que se realicen mediante aportes requeridas al público en general.- INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa de terrenos, edificios, departamentos incluidos en la propiedad horizontal, campos, y todo tipo de inmuebles.- AGROPECUARIA: a las explotaciones en todas sus formas, de establecimientos agrícolas ganaderos, fructíferos, cultivos forestales y de granja.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.- Duración: 99 años contados a partir del 15 de junio de 1967. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Capital Social: 3.942.000 pesos. Organismo de Administración: Directorio. Mínimo 3 y máximo 5 con mandato por 3 años.- Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Parral 47 piso 8 de C.A.B.A.- Representación: El Presidente o quien lo reemplace.- Se prescinde de la sindicatura. Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular Registro N° 602 C.A.B.A Matrícula: 3475. Por escritura N° 70 del 14/09/2016, al F° 186.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 14/09/2016 Reg. N° 602 Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2016 N° 72073/16 v. 29/09/2016

**Fecha de publicación:** 29/09/2016